

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El folleto simplificado es parte separable del folleto completo, que contiene el Reglamento de Gestión y un mayor detalle en la información. El folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Fecha de constitución Fondo: 02/08/2005
Gestora: ABANTE ASESORES GESTION, SGIC, S.A.

Fecha registro en la CNMV: 05/08/2005
Grupo Gestora: ABANTE

Depositario: BANKINTER, S.A.

Grupo Depositario: BANKINTER

Auditor: PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: Alto.

Categoría: Fondo de Inversión. RETORNO ABSOLUTO.

Plazo indicativo de la inversión: 3 años.

Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

La volatilidad media anual del Fondo se corresponderá con la volatilidad media anual de las Bolsas europeas.

El Fondo tendrá una rentabilidad anual objetivo no garantizada de euribor a un año más 350 puntos básicos.

El Fondo se gestionará a través de dos técnicas de gestión alternativa: market neutral (mercado neutral) y long/short (largo/corto).

Se entiende por gestión alternativa aquella que trata de obtener rentabilidades absolutas en mercados tanto alcistas como bajistas, proporcionando al inversor protección ante las bajadas del mercado, a cambio de no participar necesariamente en todas las subidas. Su objetivo es alcanzar beneficios absolutos y no relativos.

El Fondo invertirá en cualquier tipo de activos financieros de renta fija, renta variable, mercados monetarios e instrumentos financieros derivados, sin que se establezca una distribución fija de porcentajes por tipo de activos.

La inversión en renta variable podrá materializarse en valores de alta y baja capitalización, aunque será necesario que tengan una liquidez suficiente para permitir una operativa fluida. No se establece un objetivo predeterminado, ni límites máximos, en lo que se refiere a la distribución por sectores económicos.

La inversión se dirigirá mayoritariamente y sin predeterminación alguna a los mercados de renta fija y renta variable de la OCDE que posean economías desarrolladas y tengan, a juicio de la Sociedad Gestora, mayores expectativas y potencial de crecimiento a medio y largo plazo. El Fondo podrá invertir asimismo de forma minoritaria en valores de renta fija y renta variable negociados en mercados organizados no pertenecientes a la OCDE.

El Fondo no podrá invertir en valores de renta fija con un rating inferior a BBB por Standard & Poors (mediana calificación crediticia). Dicha inversión en BBB no superará el 25% de la exposición de renta fija. La duración media de la cartera podrá llegar hasta los 5 años.

El Fondo estará orientado al trading y tendrá una alta rotación de los valores, lo que unido a la gestión activa, supondrá unos gastos de intermediación superiores a los gastos tradicionales.

Las inversiones del Fondo se realizarán mayoritariamente en euros, sin que la exposición a riesgo divisa pueda superar el 50%. El Fondo no podrá invertir más del 20% de su exposición en países emergentes.

El Fondo no puede invertir más del 10% de su patrimonio en participaciones y/o acciones de otras instituciones de inversión colectiva financieras que sean activo apto, armonizadas o no. Asimismo, el Fondo no invertirá en IICs del Grupo de la Sociedad Gestora.

El Fondo no está necesariamente referenciado a un índice e intenta aprovechar todos los tipos de activos en los que es posible invertir, gestionando sus pesos en la cartera de forma activa y persiguiendo en cada momento la mejor distribución o reparto entre ellos en términos de rentabilidad/riesgo, según el criterio discrecional de la Sociedad Gestora.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, de liquidez, así como de inversión en países emergentes. Como consecuencia, el valor liquidativo de la participación puede presentar una alta volatilidad.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: Boletín de Cotización de la Bolsa de Madrid.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros.

Existen distintas clases de participaciones que se diferencian por las comisiones que les son aplicables o por otros aspectos relativos a la comercialización.

INFORMACIÓN DE LA CLASE DE PARTICIPACIÓN

Clase A

INFORMACIÓN COMERCIAL

Inversión mínima inicial: 10 euros.

Principales comercializadores: Abante Asesores Distribución, Agencia de Valores, S.A.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	1,25%	Patrimonio	
	9%	Resultados	
Depositorio (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,1%	Patrimonio	
Suscripción	3%	Importe suscrito	únicamente para nuevos participes a partir de 24 de julio de 2009

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS DE LA PARTICIPACIÓN

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

INFORMACIÓN DE LA CLASE DE PARTICIPACIÓN

Clase I

INFORMACIÓN COMERCIAL

Inversión mínima inicial: 10 euros.

Principales comercializadores: ABANTE ASESORES DISTRIBUCIÓN AV, S.A.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	1,25%	Patrimonio	
	9%	Resultados	
Depositorio (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,1%	Patrimonio	

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS DE LA PARTICIPACIÓN

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

COMPARATIVA DE LAS CLASES DISPONIBLES

Clases	COMISIONES					INVERSIÓN MÍNIMA INICIAL
	GESTIÓN		DEPO.	SUSCRIPCIÓN	REEMBOLSO	
	% s/pat	% s/rdos.	%	%	%	
Clase A	1,25%	9%	0,1%	3%		10 euros
Clase I	1,25%	9%	0,1%			10 euros

Este cuadro comparativo no recoge información sobre las comisiones que indirectamente soporta la clase de participación como consecuencia, en su caso, de la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva. Dicha información se recoge en el folleto informativo de la clase correspondiente en el apartado de comisiones y gastos

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.